Trabajadoras organizadas del espacio doméstico: vínculos y tensiones con el feminismo y el movimiento obrero durante los ochenta en Córdoba

***

Organized workers of the domestic space: links and tensions with feminism and the labor movement during the eighties in Córdoba

Leticia Medina y Camila Jacobo
Universidad Nacional de Córdoba
lmedina@unc.edu.ar
jacobocami@gmail.com

Resumen
El artículo indaga sobre la construcción y movilización de dos estructuras sindicales de trabajadoras domésticas (SACRA y SinPeCaF), que en los ochenta enfrentaron con diversas estrategias los desafíos organizativos propios de una actividad laboral atravesada por múltiples formas de subordinación. Sostenemos que la tarea en estos años se enfocó en el fortalecimiento de las propias estructuras, mientras que las articulaciones entre estas organizaciones con los feminismos y el movimiento obrero estuvieron marcadas por fuertes desafíos y tensiones vinculadas a los sentidos sobre el rol de la mujer y las concepciones sobre el feminismo, así como con la dificultad para inscribir sus reivindicaciones en un movimiento obrero generizado y estratificado en términos de clase. El análisis atiende a la dinámica de la acción colectiva de las trabajadoras organizadas, prestando especial atención a las estrategias sindicales y a los sentidos construidos en la acción. Las fuentes utilizadas son entrevistas a referentes de las organizaciones, materiales producidos por los sindicatos, periódicos locales y revistas institucionales.
Palabras clave: trabajo doméstico; feminismos; sindicatos; Córdoba

Abstract
The article inquires into the construction and mobilization of two union structures of domestic workers (SACRA and SinPeCaF) which in the 1980s faced the organizational challenges of a labor activity characterized by multiple forms of subordination with a variety of strategies. Our hypothesis is that the task in these years was focused on strengthening their own organizational structures, while the articulations between these organizations with feminisms and the labor movement faced challenges and conflicts. We argue that such tensions were related to the meanings of the role of women and the conceptions of feminism, as well as to difficulties in presenting their demands in a gendered and stratified labor movement in terms of class. The analysis focuses on the dynamics of the collective action of organized women workers, paying special attention to union strategies and the meanings constructed in the action. The sources used are interviews with referents of the organizations, materials produced by the unions, local newspapers and institutional journals.
Keywords: domestic work; feminisms; trade unions; Córdoba

Cita sugerida: Medina, L. y Jacobo, C. (2022). Trabajadoras organizadas del espacio doméstico: vínculos y tensiones con el feminismo y el movimiento obrero durante los ochenta en Córdoba . Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional, 10 (1), pp. 180-199.

Trabajo recibido 01/03/2022. Aceptado el 13/06/2022

Introducción

"Unámonos compañeras
juntas vamos a luchar
somos mujeres obreras
por derecho y dignidad"[1]

En los últimos años se registran avances significativos en torno al reconocimiento y las condiciones del trabajo doméstico, en el marco de una renovada instalación del problema en clave de "cuidados". La regulación de la actividad para las trabajadoras de casas particulares (Ley 26.844 del año 2013), el reconocimiento de aportes por tareas de cuidado para el acceso de mujeres a la jubilación, las moratorias previsionales, la incorporación de instrumentos de medición del trabajo doméstico en las estadísticas oficiales y, más recientemente, la presentación del Sistema Integral de Cuidados en Argentina (SINCA), entre otras medidas, dan cuenta de las interacciones entre las organizaciones laborales del sector, las recientes oleadas del activismo feminista y la acción estatal expresada en iniciativas de distinto tipo.

Sin embargo, y más allá de las actualizaciones teóricas que animan el lenguaje de los cuidados, las luchas históricas de las mujeres en torno al trabajo doméstico ofrecen algunas claves para comprender el modo en que se desarrollan hoy las disputas alrededor del sentido y los derechos asociados a estas actividades. En particular, durante los años de la recuperación de la democracia –caracterizados por el florecimiento de una diversidad de expresiones reivindicativas y activismos de distinto signo– la cuestión del trabajo doméstico fue colocada como problema desde distintas organizaciones como el Sindicato del Personal de Casas de Familia (SinPeCaF), creado en 1963, y el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA), fundado en 1983. Asimismo, demandas vinculadas con los derechos de las trabajadoras domésticas –remuneradas y no remuneradas– se hacen presente en espacios de articulación como la Multisectorial de la Mujer, conformada en 1983, o los Encuentros Nacionales de Mujeres organizados desde 1986.

Actualmente, la dinamización de un activismo feminista en ciertos sectores del sindicalismo ha permitido avanzar en reivindicaciones y temas vinculados con los derechos de las mujeres en tanto trabajadoras domésticas,[2] así como en relación con el cuidado. También se avanzó en políticas que apuntan a la regulación y protección del trabajo doméstico remunerado, mostrando la centralidad que reviste la acción estatal en el mejoramiento de las condiciones de trabajo en sectores del mercado laboral altamente vulnerables, como el caso que nos ocupa (Esquivel y Pereyra, 2017). En esa línea, es posible identificar la construcción de ciertos sentidos compartidos sobre el trabajo doméstico que, sin embargo, no se traducen en articulaciones o estrategias conjuntas entre las organizaciones de trabajadoras domésticas, feministas y sindicales en general. En términos de estrategias, las organizaciones de trabajadoras domésticas –remuneradas y no remuneradas– apuestan a la incidencia en políticas públicas a través de formas de participación en la esfera política y/o de presión al Estado, mientras que la construcción de alianzas con organizaciones del feminismo y el mundo sindical parece haber sido desplazada del horizonte para la acción. En este sentido, si bien registramos algunas novedades significativas en cuanto a la instalación de una agenda pública en torno al cuidado y el trabajo doméstico, se evidencian tensiones que condicionan las posibilidades de articulación entre trabajadoras domésticas, sindicalismo y feminismos.

¿Dónde se hunden las raíces de estas tensiones? Siguiendo la huella de Julieta Kirkwood, Martínez Prado advierte –en su trabajo en este mismo dossier– que los nudos de la política de los feminismos durante la recuperación democrática son los mismos que sostienen los tejidos de los feminismos en la

actualidad. Entre otros, la compleja relación entre lo femenino y el feminismo se expresa como un nudo que históricamente ha dotado de dinamismo las luchas por los derechos de las mujeres, y se vuelve especialmente visible al poner el foco en la cuestión del trabajo doméstico.

Al mismo tiempo, la década de los ochenta es una etapa en la que la efervescencia democrática se expresó también en un renovado entusiasmo por la política institucional y partidaria, que incentivó nuevas experiencias de alianza y frentes de lucha con participación de los feminismos (Martinez y Barros, 2021). En ese marco, señalan las autoras, aquella tensión propia de la convulsionada década previa entre las "feministas" y las "políticas" cede paso a la conformación de frentes y nuevas formas de articulación plurales, en las que se registran novedosos intercambios en torno a las agendas, reivindicaciones y modalidades de acción. Estas interacciones, no obstante, pusieron en escena nuevas tensiones, derivadas entre otros factores de la emergencia de un "feminismo popular" entre activistas de las capas sociales más bajas y de ciertos sectores del movimiento obrero, que incorporaron la retórica y algunas demandas feministas (Molyneux, 2001).

Durante la reconstrucción democrática en Córdoba, el SinPeCaF y el SACRA colocaron en escena y desplegaron acciones reivindicativas en torno al trabajo doméstico, proponiendo diversas interacciones con organizaciones sindicales y feministas, así como con los partidos políticos y los distintos niveles del Estado. Estas experiencias –de enorme significación para comprender algunas tensiones actuales dentro de los feminismos y el sindicalismo– han sido abordadas solo lateralmente en los estudios disponibles (Fisher, 2000; Esquivel y Pereyra, 2017; Kunkel, 2018; Noguera, 2021; Allemandi y Pérez, 2021, entre otros). En este artículo proponemos avanzar en su comprensión a partir de interrogarnos acerca de los procesos de organización y movilización de las trabajadoras alrededor del SinPeCaF y el SACRA durante los ochenta, colocando el foco en las demandas y estrategias que desplegaron y en los vínculos que establecieron con el movimiento obrero organizado y los feminismos de la época, así como en los sentidos sobre el trabajo y la condición femenina. Desde una perspectiva de análisis cualitativo y sobre la base de fuentes primarias –documentos institucionales, entrevistas a referentes de las organizaciones y notas en medios gráficos locales– buscamos enriquecer los estudios que en las últimas décadas han nutrido un campo de indagaciones específico sobre el trabajo doméstico.

Las investigaciones sobre activismo sindical ofrecen importantes marcos analíticos para indagar en las experiencias de los sindicatos que representan a trabajadoras domésticas. En línea con el interés por comprender el modo en que la irrupción de los feminismos de la llamada "cuarta ola" impactó en el mundo sindical,[3] en otro trabajo recuperamos la preocupación por las condiciones y alcances de los procesos de revitalización de estas organizaciones como resultado de la creciente participación de las mujeres (Medina, 2021). Sin embargo, y siguiendo la pista ofrecida por Kainer (2006), ya en las décadas previas a esta masificación de los feminismos es posible reconocer significativos esfuerzos de las mujeres por generar alternativas de organización sindical con protagonismo femenino. En ese sentido, el SACRA y el SinPeCaF emergen como evidencia de la iniciativa de las mujeres por ampliar la representación de las trabajadoras en el espacio sindical, tensionando con el sindicalismo –históricamente masculinizado– los alcances del concepto de trabajo, las formas de organización de la clase trabajadora y las agendas reivindicativas.

En este marco, abordamos nuestros interrogantes con un estudio cualitativo de casos que atiende a la dinámica de la acción colectiva de las trabajadoras domésticas remuneradas y no remuneradas. El análisis se enfoca en dos dimensiones fundamentales: por un lado, las estrategias sindicales, entendidas como los cursos de acción desplegados de manera más o menos regular y sistemática en el marco de la organización, orientados a determinados objetivos, aun cuando no necesariamente impliquen un plan racional y consciente diseñado por estrategas (Medina, 2021) y, por otro lado, los sentidos construidos en las prácticas que son, a la vez, orientadores para el diseño de las estrategias y efecto performativo de la acción.

Recuperamos para el análisis una perspectiva que enfoca en los recursos de poder de los sindicatos como condición para el despliegue de unas determinadas estrategias de incidencia orientadas a la realización de los objetivos institucionales (Schmalz, 2017). Un recurso significativo para los sindicatos está asociado a la posición del sector en la economía y, por tanto, a su capacidad de interrumpir los procesos de producción y acumulación del capital. Al atender a esta primera fuente del poder sindical es posible reconocer que las trabajadoras domésticas –remuneradas y no remuneradas– se encuentran en una posición de debilidad estructural en el orden social capitalista (Ratto Ribó, 2019), vinculada con la subordinación de la esfera de la reproducción tanto en términos económicos como simbólicos (Arruzza y Bhattacharya, 2020).

Diversos estudios dan cuenta de la fragilidad de las fronteras entre el trabajo remunerado y el no remunerado como una fuente de precarización del trabajo doméstico. En esa línea, Cutuli (2020) refiere a un "régimen de invisibilidad" del trabajo doméstico que se sustenta en las limitaciones del marco normativo, así como también en las particulares modalidades de este trabajo y de las representaciones asociadas a él. Esta configuración del trabajo doméstico es resultado de una construcción histórica que, para mediados de siglo –y junto con la consolidación de una noción androcéntrica de trabajo– identificó al trabajo doméstico con la "empleada de hogar para todo servicio", fijando su carácter feminizado así como su baja o nula calificación y la ausencia de lucro para el empleador (Pérez, 2014).

En 1956, la sanción del decreto 326 que establece el carácter de "régimen especial" del servicio doméstico –y la ratificación de esta condición con la sanción de la Ley de Contrato de Trabajo en 1974, que excluye a esta actividad de la regulación– se sustenta entre otras cosas en la "presunción de gratuidad del trabajo doméstico realizado por las mujeres en el marco de relaciones afectivo-familiares" (Pérez, 2014, p. 74). De esta manera, la "penalización" de las tareas domésticas encuentra un fundamento en su asociación con "habilidades y saberes culturalmente concebidos como propios y naturales de las mujeres ... y ayuda a comprender la existencia (y persistencia) de condiciones laborales adversas al interior de esta fuerza de trabajo" (Esquivel y Pereyra, 2017, p. 6).

Una "retórica de la domesticidad" configura el escenario para la acción colectiva de las trabajadoras, en la medida en que produce como efecto ideológico:

> no sólo la exclusión y por lo tanto la invisibilización e infravaloración de este empleo y de quienes lo realizan, sino a su vez, se ocultan las íntimas y constitutivas relaciones entre producción y reproducción que caracterizan al sistema liberal-capitalista (Picchio de Mercato, 1992a). Es decir, es por ese proceso de exclusión y ocultamiento de aquello considerado reproductivo (sea remunerado o no remunerado) que el sistema capitalista (hetero)liberal (sobre)vive (Lerussi, 2014, p. 230).

En este sentido, los procesos de organización sindical en el sector encuentran como primer desafío la identificación y legitimación de la propia condición de trabajadoras, que va de la mano del reconocimiento de las tareas domésticas como trabajo. Junto con ello, un segundo desafío organizativo se vincula con la estructuración de un colectivo de trabajadoras en una actividad caracterizada por la dispersión y la realización individual de las tareas (Allemandi y Pérez, 2021; Noguera, 2021). Por último, la histórica precariedad del servicio doméstico -por ausencia o limitación de marcos regulatorios de la actividad y por los bajos salarios y condiciones de trabajo- impone también fuertes límites a la organización de las trabajadoras domésticas remuneradas y marca un horizonte para la acción.

Frente a la debilidad estructural del sector, adquiere particular importancia el desarrollo de estrategias sustentadas en otras dos formas de poder sindical. Por un lado, el poder asociativo, entendido como la capacidad de conformar estructuras sindicales dinámicas y sólidas, así como de vincularse

con otras organizaciones laborales y políticas en distintos niveles. Proponemos en este trabajo atender a dos aspectos del poder asociativo: uno, vinculado con la participación en instancias organizativas de más amplio alcance –federaciones, confederaciones y redes sindicales–; el otro, con la dimensión interna de la construcción de esta forma de poder. En relación con este último aspecto recuperamos el concepto de recursos organizativos, en tanto elementos que permiten fortalecer la estructura interna de los sindicatos, incluyendo ciertos patrones de liderazgo y la construcción de lazos de solidaridad interna (Duhalde, 2015; Arriaga, 2021). Esta noción resulta sugerente como herramienta para analizar los procesos de configuración de los espacios sindicales estudiados, cuya fortaleza radicó en buena medida en la construcción de referentes con alto perfil público, fuerte legitimación en el sector y disposición para la interacción con diversos actores sociales y políticos.

Por otro lado, el poder social se vincula con el establecimiento de lazos de cooperación con otros actores sociales así como con el apoyo a las demandas del sindicato por parte de la sociedad en general (Schmalz, 2017). Aquí cobra especial interés la dimensión de los sentidos producidos en los procesos de organización y lucha sindical de las trabajadoras, en relación con su capacidad de intervenir en la escena pública interpelando a los distintos poderes por la resolución de una situación de injusticia (Acevedo y Nardacchione, 2013). El poder social de la organización se expresa así en la participación de las trabajadoras organizadas en la lucha por la hegemonía, a partir de la articulación discursiva en torno, principalmente, al trabajo doméstico y al rol de las mujeres en la división sexual del trabajo.

El otro aspecto del poder social identificado en la literatura sobre transformación y renovación sindical es el relativo a la cooperación con otros actores sociales como recurso para incrementar el poder estructural, e incluso reemplazar parcialmente su falta. En este caso, resulta de importancia atender a las formas de interacción y articulación que establecieron el SACRA y el SinPeCaF con organizaciones del feminismo, así como con la Iglesia y con los partidos políticos en los procesos de organización y movilización. Los alcances de esta cooperación, por otra parte, están sin duda vinculados con las cercanías o distancias en los sentidos que los diferentes actores sostuvieron sobre el trabajo doméstico, la condición femenina y el rol del Estado y de los propios sindicatos, entre otros.

A lo largo del artículo se evidencia que las trabajadoras domésticas organizadas se enfrentaron a grandes obstáculos para inscribir y respaldar sus demandas en un escenario sindical fuertemente generizado y estratificado en términos de clase, a la vez que expusieron vínculos de tensión con las concepciones sobre la mujer y los horizontes estratégicos que impulsaba el feminismo de la apertura democrática. En este marco, las estrategias de las organizaciones de trabajadoras domésticas se orientaron centralmente a la construcción de sus propias estructuras, a la acumulación de recursos organizativos y a la incidencia en el Estado y las políticas públicas, mientras que la estrategia de alianzas con otras organizaciones feministas y/o sindicales resultó acotada y estuvo atravesada por fuertes conflictos. Finalmente, la tensión registrada actualmente entre los sindicatos de trabajadoras de casas particulares y el de amas de casa, da cuenta también de la heterogeneidad de concepciones y tradiciones incluso dentro del ámbito sindical del trabajo doméstico. Algunas huellas de estas tensiones pueden divisarse también en los años ochenta, verdadero espejo que nos devuelve claves para pensar el presente.

Las trabajadoras remuneradas del espacio doméstico: el SinPeCaF

El SinPeCaF es uno de los primeros sindicatos en Argentina que agrupa a las trabajadoras domésticas. Se constituye en 1963 “como una institución piadosa”,[4] pero da un vuelco en 1967 a instancias de Sara Astiazarán, una religiosa y trabajadora doméstica oriunda de Corrientes que se instala en su juventud en la parroquia de barrio Bella Vista,[5] en el sureste de la ciudad de Córdoba. Desde allí, organiza a las empleadas domésticas del barrio Parque Vélez Sarsfield, en el que se desempeña como trabajadora de casas de familia:

> La explotación en el trabajo, la falta de respeto a nuestros derechos y nuestra condición de seres humanos"[6] motivó a Sara Astiazarán a incorporarse al SinPeCaF en 1967. Es a partir de su experiencia junto a curas tercermundistas -y en particular, de la mano de Enrique Angelelli- que "Sarita" observa la problemática de las trabajadoras domésticas, y se propone "unir el mensaje de Jesús, con lo testimonial y la lucha por la justicia, para hacer realidad esos contenidos de dignificación de la persona humana, especialmente de los más pobres.[7]

En 1970 logra su primer objetivo: obtener la personería gremial del SinPeCaF N° 1118 y la aprobación del estatuto del Sindicato. A partir de ese momento, será su secretaria general durante 25 años, hasta 1995. Su reemplazo en 1995 es Alcira Burgos, quien dirigió el sindicato hasta 2007 y hasta hoy acompaña a la organización.

Durante los primeros 30 años, el SinPeCaF funcionó en la sede del Círculo Obrero Católico (COC) de la capital cordobesa. Al igual que muchos sindicatos que en 1988 conforman la Confederación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar (ConLaCTraHo), el SinPeCaF registra en su origen la decisiva influencia de la Juventud Obrera Católica (JOC), una rama laica de la Iglesia enfocada en el activismo laboral (Martínez, 2014) que seguía los preceptos de la Acción Católica. En la sede del COC se albergaba y asistía a organizaciones sindicales que adherían a esta visión de los laicos como protagonistas de una vivencia religiosa extendida a todos los ámbitos de la vida (Blanco, 2008) y fue allí donde el joven abogado Rubén Layún –militante de la JOC– se incorporó al SinPeCaF como asesor legal.

La trayectoria de Alcira, activista del SinPeCaF desde 1986, también da cuenta de una vinculación con la Iglesia de la llamada "opción por los pobres" a través de su presencia en las comunidades: "Yo estaba en el APE, Acción Popular Ecuménica ... y después fui al sindicato".[8] Esa apuesta por el trabajo barrial y comunitario de las mujeres del sindicato durante los años ochenta encuentra algunas huellas en las revistas Barrial y Tiempo Latinoamericano, espacios desde los que el SinPeCaF interpela a las empleadas domésticas a que "se reconozcan como trabajadoras" y "hagan valer sus derechos".[9]

El SinPeCaF está afiliado a la ConLaCTraHo desde su fundación en 1988 y ha trabajado con otras organizaciones internacionales que le proveen diversos recursos para la organización y la acción. Con esos apoyos, sumado al aporte económico del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, lograron adquirir una casa propia a la que se trasladó a comienzos de los años noventa y, simultáneamente, se expandió con delegaciones en el interior de la provincia, entre otros avances que incrementaron su presencia.

No obstante, quizá el mayor logro que actualmente reivindica el SinPeCaF –y que le ha valido su reconocimiento y legitimidad– es la autoría e impulso del documento que luego será el texto de la Ley 26.844 de Régimen Especial de Trabajadores de Casas Particulares, finalmente sancionada en 2013 pero cuyos primeros pasos comenzaron a darse en Córdoba muchos años antes.

Los ochenta y la reconstrucción de la herramienta sindical

Luego de conseguida la personería gremial en 1970, el SinPeCaF se abocó a la reglamentación del decreto 326 que regulaba el trabajo doméstico a nivel nacional y trasladaba a las provincias ciertos aspectos particulares. Entre 1973 y 1974 se consigue fijar las escalas salariales y, mediante el decreto 3299 de 1975, se establecen las categorías laborales que regirán en Córdoba. Junto con ello, el decreto recoge explícitamente la demanda del SinPeCaF y establece el 29 de julio[10] como Día de la Empleada Doméstica en todo el territorio de la provincia.

A partir de esa conquista, que constituyó un hito en tanto significó el reconocimiento de las trabajadoras y su inclusión en una relación laboral formal (Cutuli, 2020), el reclamo contra la discriminación

laboral fue sistemático durante los ochenta. El Estatuto especial de 1956 se consideraba como "limitado e injusto", en tanto sostenía la desigualdad y los privilegios de unas trabajadoras sobre otras. Por eso, en el marco de la reapertura democrática el sindicato presentó al Congreso de la Nación un proyecto orientado a mejorar las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas y demandó por su tratamiento denunciando a la vez la falta de avances en materia de derechos laborales. Los principales puntos del proyecto fueron el establecimiento de una escala salarial no inferior al salario mínimo, vital y móvil, jornada laboral de 8 horas y protección de la maternidad. Paralelamente, se exigió el avance de las gestiones necesarias para la creación de la obra social de las trabajadoras domésticas.

Asimismo, se reclamó de manera permanente por la actualización salarial, habida cuenta de que la normativa no incluía ninguna forma de negociación o participación de los sindicatos en la definición del salario. Desde la recuperación de la democracia, los salarios del sector permanecieron congelados por casi dos años, lo que movilizó fuertes reclamos por parte del SinPeCaF y alertó a la CGT local.[11]

Hacia fines de la década y en medio de la escalada inflacionaria, Sara Astiazarán da cuenta de un incremento del empleo femenino en casas de familia como efecto de la crisis económica. En ese marco, el sindicato se aboca a la difusión de los derechos exigibles por las trabajadoras: emplearse por su categoría efectiva (es decir, no cumplir tareas no incluidas en la categoría por la que se establece la relación laboral), cobrar un salario igual o mayor al mínimo pactado por el sindicato, tener recibo de sueldo y libreta de trabajo, contar con aportes jubilatorios, no recibir descuentos por casa y comida y percibir el aguinaldo.[12] La tarea de visibilización de las condiciones del empleo en casas de familia y de concientización de las trabajadoras, en clave reivindicativa de los derechos y apelando a la dignidad del trabajo doméstico, continuará estando en el centro de las estrategias sindicales.

Por esos años, el SinPeCaF atendía diariamente a las trabajadoras en la sede del Círculo Obrero Católico. Las demandas tenían que ver con la situación de precariedad en la que se realizaba el trabajo, situación que aún hoy configura las relaciones laborales del sector. Además, un día por semana se ofrecía alfabetización para las empleadas domésticas, una "misión" que Sarita había asumido como prioritaria siguiendo la obra de Monseñor de Andrea, devoto de Santa Marta, quien dedicó su tarea educativa a las mujeres del interior que se trasladaban a Buenos Aires en busca de trabajo. Durante los años ochenta, una maestra acompañó al SinPeCaF en esta acción. Unas décadas después, el espacio de alfabetización se convertirá en un Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos (CENMA) que funciona hasta hoy en la sede del sindicato.

La estrategia aliancista y el feminismo como límite

La relación con el movimiento obrero en el relato de las dirigentes actuales tiene la forma de un diálogo de sordos. En una entrevista de 2007, la entonces secretaria general del SinPeCaF expresaba que la relación con la CGT es "totalmente nula": "Con los otros sindicatos no vamos a relacionarnos, me atrevo a decir, porque en los otros sindicatos hay empleadores y para nosotras es imposible".[13] Otra dirigente sostiene que a muchos "no les conviene" la existencia de un sindicato de trabajadoras del hogar, y eso parece incluir a las propias estructuras sindicales.

No obstante, diversas fuentes dan cuenta de la apuesta y la efectiva participación de Sara Astiazarán en la CGT –desde fines de los sesenta y durante los años ochenta– en tanto ámbito de interacción y articulación sindical. Como representante del SinPeCaF en esta central desde fines de los años sesenta, Sarita participó en el congreso de la CGT que declaró el paro previo al Cordobazo (Noguera, 2021; Fulchieri, 2018)[14] y continuó sosteniendo una activa presencia durante la recuperación de la democracia en 1983.

Esta participación se asentó entre otras cosas en una concepción acerca del trabajo doméstico como un trabajo históricamente desvalorizado y no reconocido como tal, por lo que una tarea política y

gremial de primer orden era su visibilización en el ámbito sindical. Sarita postulaba que "toda tarea fuera del ámbito familiar es un trabajo, y que ese trabajo tiene un valor, porque lo realiza un ser humano. Sea cual sea la tarea, no puede existir discriminación en la protección a que está obligado el Estado con todo trabajador".[15]

Frente al argumento de que el trabajo doméstico no genera lucro, la retórica de esta dirigente resuena provocadora: "¿no significa una GANANCIA el poder trabajar, realizarse en otros ámbitos, sabiendo que alguien ocupa su lugar en la casa y que al llegar al hogar encuentra orden, comida, limpieza?".[16]

Es desde esta misma posición que Sara participa en el espacio de la CGT toda vez que se habilita la presencia del SinPeCaF y especialmente durante la década del ochenta en el marco de la reapertura democrática. Se encargará de colocar de manera sistemática el problema de las empleadas domésticas, en tanto trabajadoras pobres y despojadas de los derechos que asisten a los trabajadores formales. Aún más, en sus fuertes intervenciones en el marco de la CGT local se dirigirá a los propios referentes sindicales varones advirtiendo sobre sus privilegios de género; desde el escenario de un acto sindical en pleno centro de Córdoba a comienzos de los ochenta, Sara interpela a sus compañeros dirigentes: "¿saben por qué están ustedes acá? Porque nosotras estamos trabajando en este momento en sus casas".[17]

Hacia fines de la década, la conformación de la ConLaCTraHo moviliza al SinPeCaF, colocando nuevos desafíos y tensiones. Aun siendo miembro fundador de esta organización, SinPeCaF no participa de los primeros dos encuentros (Bogotá, 1988 y Chile, 1991) sino hasta que se incorpora activamente Alcira Burgos a la conducción. En su relato, la participación en este tipo de iniciativas fue motivo de controversias en torno a las prioridades de la organización, y en cierta medida también con el rol de la mujer-dirigente. Alcira identifica esta resistencia en el sindicato con la vivida en su propia familia:

> La misma problemática la tuve acá [en su casa]. Mi marido… mis hijos eran chicos, teníamos uno, chico todavía ... Cuando Sarita me dice eso, vengo acá y le digo [al marido] ´me voy a ir nomás´, le digo, ´porque… para representar al SinPeCaF´. Y dice ´ah, ¿si? ¿y acá?´, ´Y acá, ¿qué?´, ´sí, los chicos…´, ´vos sos el papá. Me voy a ir´. Y me fui por ocho días a Guatemala [al III Encuentro de 1995].[18]

Más allá de estas tensiones, propias de la etapa de construcción interna del sindicato, la ConLaCTraHo aparece como una de las alianzas más significativas para el SinPeCaF. Se trata de una entidad con una fuerte impronta sindical, pero cuya identidad se articula centralmente en torno al trabajo doméstico, a la vez que reivindica la organización autónoma y el protagonismo de las propias trabajadoras (Goldsmith, 2013). Si bien el SinPeCaF participa en otros espacios sindicales, buscando garantizar un lugar de reconocimiento y acceso a recursos para la organización de las trabajadoras domésticas, probablemente es la ConLaCTraHo el actor con el que más identificación se produce y al que se apuesta en términos de construcción de poder asociativo, en función del foco puesto en la realidad de las mujeres trabajadoras de casas de familia.

En este marco, la incorporación de una perspectiva femenina/feminista en la acción del SinPeCaF se vincula con las propias experiencias de subordinación de las activistas como mujeres y como trabajadoras domésticas precarizadas; no obstante, la relación con el activismo feminista de estos años resulta distante. Alcira indica haber participado en el segundo Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Córdoba en 1987[19] ofreciendo su casa como anfitriona, pero sin estar presente en las discusiones. La distancia se plantea con un feminismo "exagerado", que se muestra como "opuesto al hombre" y que no logra incorporar en su agenda la cuestión de las trabajadoras: "A mí me gustaría una sociedad donde [varones y mujeres] caminemos juntos, y tengamos las mismas posibilidades".[20]

Se evidencia aquí una matriz que va a tensionar las perspectivas de algunos feminismos, al recuperar una concepción de la mujer articulada en el ideario peronista, que postula al hogar como espacio natural de la mujer (Díaz, 2019). A esta tradición se suma la herencia *jocista* que representa a los trabajadores/as a través de "las figuras de sacrificio, humildad, desinterés, y una creencia orientada al servicio, todos los cuales están vinculados al concepto de ´dignidad del trabajo´ relacionada con ´dignidad humana´" (Blanco, 2008, p. 101). En ese sentido, el trabajo doméstico en cualquiera de sus formas es reivindicado como parte del rol femenino y para el cual se reclama condiciones dignas:

> Tenemos los mismos derechos y reivindicaciones que los hombres, sólo que trabajamos más con el corazón porque nuestro deber para con nuestra familia no queda de lado nunca ante nuestras obligaciones fuera de la casa ... Hay que animarse a cumplir con los papeles de decisión social, como así también con las tareas no remuneradas de nuestros hogares.[21]

En la experiencia de las dirigentes del SinPeCaF, la condición de trabajadora doméstica –mujer y precarizada– está asociada a la injusticia y la falta de derechos, pero también a la invisibilización tanto por parte de los sindicalistas como de algunos feminismos:

> yo creo que la sociedad cordobesa tendría que tenerla como ejemplo de mujer y de lucha [a Sara Astiazarán]. Pero claro, como era de servicio doméstico no conviene porque por más que hayan gobernado y estado los compañeros… siempre fueron varones. Así le pasó a Eva Perón también.[22]
>
> [En un encuentro feminista realizado en México al que fueron invitadas] Nosotros hicimos un taller de servicio doméstico. Fue una sola… Y eran 2500… Y yo les dije, ahí cuando subieron: soy esposa y soy madre. No quiero ir ni adelante ni atrás del hombre, al lado.[23]

En cada acción el SinPeCaF busca reafirmar la dignidad de la trabajadora doméstica reivindicando su rol social y convocando a la defensa de los derechos. En algunos casos, esa postura asume como oponente a las patronas, mujeres que no solo no padecen la precarización y la violencia del trabajo doméstico, sino que en muchos casos son responsables de su reproducción.

Por estos años, además, la participación en la ConLaCTraho y en la CGT de Córdoba se constituyó en un recurso que permitió respaldar algunas de las iniciativas vinculadas con la visibilización y protección del trabajo doméstico remunerado. Como señala Goldsmith (2013), el nacimiento de la ConLaCTraHo a fines de los ochenta supuso la configuración de un contra-público subalterno y ofreció al SinPeCaF la oportunidad de conformar alianzas amplias, invocar a normativas y convenios internacionales, avanzar en la visibilización de los problemas del trabajo doméstico remunerado y, aunque de manera aún incipiente, legitimar al sindicato como interlocutor con el Estado. Por otra parte, la presencia sostenida de la secretaria general del SinPeCaF en la CGT habilitó al sindicato un recurso para impulsar la mejora de salarios, a la vez que fortaleció la posición del SinPeCaF como representante de las trabajadoras domésticas.

No obstante, como ya hemos indicado, la década del ochenta es centralmente el tiempo de la construcción interna de la organización, de concientización sobre los derechos y de convocatoria a las trabajadoras para incorporarlas a la vida sindical. En ese sentido, el trabajo sostenido alrededor de la atención diaria en la sede del sindicato, el acompañamiento a las afiliadas con acciones como la alfabetización y el asesoramiento legal y la presencia pública de las dirigentes, redundó en el fortalecimiento de la solidaridad interna y en la consolidación de objetivos comunes, en un proceso de acumulación de recursos organizativos que, si bien no tuvieron una incidencia directa en la consecución de los objetivos

del sindicato, establecieron las condiciones para el despliegue de estrategias externas. Al mismo tiempo, la conformación del propio espacio de conducción alrededor de la figura de Sara Astiazarán, cuyos valores como dirigente fueron y son destacados de manera unánime por las fuentes consultadas, favoreció la consolidación de un sindicato que, a pesar de sus escasos recursos para la movilización y el intercambio político, logró sostenerse en el tiempo y avanzar en la regulación del trabajo doméstico.

Si es trabajo, hay sindicato: las "amas de casa" organizadas

El Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA) fue fundado el 12 de marzo de 1983 en Tucumán y, en sus orígenes, tuvo una importante vinculación con el Frente de Izquierda Popular (FIP), conducido por Abelardo Ramos. Las referentes entrevistadas relatan que, a partir del año 1975 –declarado por la ONU como el Año Internacional de la Mujer– se plantearon intensas discusiones al interior del FIP en relación con la condición de la mujer. Por esos años se funda el Movimiento Feminista Popular (MOFEP), un espacio dentro del partido que luego se disolverá en el marco de la represión política, por lo que las feministas "políticas" optarán por crear diversos espacios de formación y concientización[24] (Trebisacce, 2018; Tesoriero, 2020). Con el resurgimiento del activismo político a inicios de los ochenta, el FIP asume una interpretación que ubica la desigualdad entre hombres y mujeres como consecuencia de la falta de remuneración del trabajo en el hogar. Nuevamente en este caso, es posible reconocer la figura inspiradora de Eva Perón y, en particular, su concepción respecto del derecho a la independencia económica de las mujeres a través de la remuneración del trabajo doméstico (Fisher, 2000).
Paulatinamente comenzó a gestarse la idea de construir un sindicato como alternativa organizativa de las mujeres. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de tensiones. La discusión fue entre quienes proponían conformar una asociación de mujeres, con una identidad académica, y quienes proponían la fundación de un sindicato. Las últimas sostenían que "el problema central en la Argentina es el trabajo que realizan las mujeres en el hogar que no es reconocido, que está invisibilizado por lo cual no se paga y, cuando no se paga, es como que no se tiene".[25] La discusión se saldó poniendo a prueba las dos alternativas. Al cabo de un tiempo se demostró que la opción sindical resultaba más convocante, por lo que muchas de las mujeres que integraban el FIP ingresaron al sindicato.

Asimismo, otra controversia se planteó entre quienes impulsaban la construcción de un sindicato de amas de casa y activistas de algunas provincias que proponían un sindicato de empleadas domésticas. Estas últimas reconocían a las trabajadoras del servicio doméstico como un sector postergado de la sociedad, mientras que las primeras argumentaban que no podían construir un sindicato de un trabajo que ellas mismas no realizaban. Aparece, desde estos primeros momentos, un reconocimiento de sí mismas como amas de casa que luego constituirá un eje a partir del cual se articuló la política del sindicato: "Y nosotras les dijimos que la verdad que nosotras… yo no soy empleada doméstica en cambio ama de casa soy, seré y volveré a ser, haga mucho, poco ..., tenga o no tenga una empleada.[26]

Finalmente, el sindicato se funda en 1983 y el primer acto se realiza en la localidad de La Ramada, Provincia de Tucumán. A partir de allí comenzará la construcción del SACRA en otras ciudades y localidades de Tucumán y luego en otras provincias del país. En Córdoba, las primeras reuniones para organizar a las amas de casa se producen también en 1983 y dos años después se elige formalmente la primera comisión directiva. El 24 de junio de 1988 el SACRA Córdoba obtiene la personería jurídica provincial como asociación civil, siguiendo la estrategia nacional de formalización de las delegaciones del SACRA en todo el país.[27]

Las particularidades del trabajo del ama de casa impidieron al SACRA inscribir su organización en el marco del ordenamiento jurídico previsto para las asociaciones sindicales. No obstante, sus referentes sostuvieron la denominación de sindicato sobre la base de una concepción respecto del trabajo doméstico y el rol de estas organizaciones. Por un lado, la decisión respondía al diagnóstico de que la

desigualdad entre hombres y mujeres se cimentaba en la condición del trabajo doméstico como feminizado y no remunerado. En este marco, la construcción de un sindicato aparece vinculada al reconocimiento y la valorización del trabajo del ama de casa. Por otro lado, hay una búsqueda explícita por recuperar e insertarse en la tradición sindical argentina asociada con el peronismo:

> Perón les da respuesta a sus situaciones hoy, que haya trabajo, que crezca el país, que esos trabajos tengan derecho y demás ... Entonces nosotros quisimos aprender de esa tradición, la de los sindicatos nacionales. Por eso nuestra organización se llama sindicato.[28]

En esta misma línea, en una nota del SACRA de una publicación gremial cordobesa se afirma:

> El Sindicato se constituyó en base a las lecciones del movimiento obrero argentino. Las amas de casa teníamos que conseguir que el conjunto de la sociedad asumiera que ser ama de casa es ser una trabajadora y el método que tienen los trabajadores para hacer reconocer sus derechos es la vía sindical. Por eso no somos una liga, ni una asociación, ni un grupo, somos un sindicato, que como todos los sindicatos argentinos han transformado la situación de postración de sus representados.[29]

Las cuatro reivindicaciones históricas con las que nace y que aún hoy sostiene el SACRA –el salario, la jubilación, la obra social y el sindicato para las amas de casa– evidencian de manera cabal la concepción del trabajo doméstico como actividad que debe ser encuadrada dentro de los marcos y horizontes del derecho laboral. En esa línea, el SACRA consiguió en 1991, con el expreso acompañamiento del entonces presidente Carlos Menem, la creación de una figura legal que funcionaba como reconocimiento equivalente al de los sindicatos. De esta manera, el sindicato de amas de casa obtuvo la personería social N°1, que le permitió años después fundar su propia obra social –OSSACRA– que actualmente presta cobertura en todo el país. También desde el sindicato reivindican las moratorias que durante las primeras décadas de este siglo ampliaron la cobertura previsional incorporando al sistema de protección social a un importante número de mujeres. De las cuatro demandas, aún queda pendiente la obtención de la inscripción gremial formal así como el reconocimiento salarial para estas trabajadoras.

Durante los ochenta la lucha del sindicato estuvo centrada principalmente en la demanda por la jubilación, que se consideraba estratégicamente viable en el contexto de crisis económica. En 1984, en la significativa fecha del 17 de octubre, el SACRA presentó un proyecto de ley de jubilación y de salario para las amas de casa al Congreso de la Nación, y reclamó en las calles y en los medios de comunicación por su tratamiento.[30] El proyecto contenía en su fundamentación una sugerente concepción sobre el trabajo doméstico como “una necesidad no personal sino social”, así como una demanda de “reconocimiento a la mujer argentina como trabajadora del hogar, con todos los derechos y beneficios que ya han conquistado los trabajadores de nuestro país”.[31] Por estos años, el sindicato de Córdoba también impulsó la movilización callejera y la instalación pública de sus demandas en torno al reconocimiento del trabajo del ama de casa y el acceso a la jubilación y hacia el fin de la década, en protesta por los efectos de la crisis en las economías domésticas.[32]

La concepción del SACRA sobre el trabajo doméstico como una función social se refuerza en estos primeros años a partir del impulso de proyectos orientados a mejorar las condiciones del trabajo en el hogar. Mirkin da cuenta, por ejemplo, de una iniciativa de municipalización de las tareas domésticas que consistía en la habilitación de espacios comunitarios con equipamiento tecnológico para resolver tareas fundamentales del hogar como el lavado de ropa. En esta línea, las dirigentes del SACRA proponían plantear en el Consejo Económico Social –al cual fue incorporado el sindicato a comienzos de los

años noventa– la "instrumentación colectiva de servicios que alivien a la mujer en la tarea doméstica",[33] además de las cuatro reivindicaciones históricas.

La propuesta de socialización de las tareas del hogar era animada además por la intención de favorecer la participación política de las mujeres, limitada objetivamente por la sobrecarga de trabajo:

> para que mientras se lavara la ropa, poniendo un jabón y alguna ficha, las mujeres pudieran conversar algunos temas, es decir, tener un espacio de diálogo y poder ir resolviendo, por ejemplo, corredores seguros, cuestiones que tuvimos que hacer en algunas zonas de escuelas.[34]

En efecto, ya en 1987 una dirigente sostenía que la participación de las mujeres "está condicionada porque no hay quién la facilite; no se le resuelven las tareas del hogar o la atención de los hijos. Las mujeres que militan lo hacen porque han encontrado soluciones a nivel individual pero socialmente no las hay".[35] Con este diagnóstico, desde el sindicato idearon estrategias para favorecer la participación sindical de las mujeres, como realizar las reuniones en el horario de la siesta para que pudieran dejar a sus hijos en la escuela y asistir a los encuentros.

En el caso de Córdoba, los primeros años del sindicato son recordados por el trabajo "casa por casa" que implicaba la construcción de la organización y las campañas de afiliación, en un contexto de enormes dificultades para lograr su reconocimiento como trabajadoras:

> En los comienzos ... las trataban de locas, que fueran a lavar los platos, que dejaran de andar en la calle ... Antes había que luchar mucho para poder participar de una manifestación por nuestros derechos, había que trabajar mucho, no era bien visto que la mujer, el ama de casa, que era una de las más vulnerables, pudiera salir a la lucha.[36]
>
> eran ellas dos [las impulsoras del SACRA en Córdoba] y salían con su bolsita rosa, que todavía la guardo porque es mi recuerdo, donde ahí llevaban las carpetas, los folletos, todo lo que les daban y ellas iban afiliando mujeres y haciéndoles entender lo que era… y así fue.[37]

En el marco de un ciclo largo de gobiernos de signo radical tanto en la provincia como en la capital provincial, la participación del SACRA en la arena política y estatal resultó acotada, por lo que la adquisición de ciertos recursos para la oferta de servicios sociales –otra de las estrategias clásicas del sindicalismo para incrementar su poder y legitimidad– dependió de acuerdos y convenios con actores privados. Por esa vía, durante los años ochenta el SACRA ofreció talleres de capacitación en actividades vinculadas con el rol tradicional de las mujeres (peluquería, bordado y tejido) y de salud asociada a la maternidad (preparto, posparto, lactancia). Asimismo, realizó convenios para ampliar la cobertura de salud a las amas de casa y garantizar acceso a planes de turismo social.

En definitiva, la década del ochenta implicó para el SACRA una etapa de movilización de su poder asociativo, signada por la acumulación de recursos organizacionales así como por la convocatoria e interpelación a las amas de casa como protagonistas de los cambios deseados. Esto último aparece con claridad en las condiciones para la afiliación al sindicato, que refuerzan el orden de género según el cual la mujer queda asociada al rol de ama de casa independientemente de otras ocupaciones: "[Se pueden afiliar] Todas las mujeres a partir de los 18 años, sin límite de edad. Consideramos nosotras que, con 18 años, ya sos ama de casa, aun cuando lo hacés antes".[38]

Organización y lucha sindical: la estrategia de alianzas

Una particularidad del SACRA tiene que ver con el carácter innovador de esta estrategia de sindicalización del trabajo doméstico en el propio hogar. Aún hoy, las entrevistadas dan cuenta de cierta originalidad en esta forma organizativa de las "amas de casa", mientras que su sindicalización continúa generando resistencias y controversias. Si bien más recientemente se registra un incipiente acercamiento entre el SACRA y otras referentes sindicalistas, como Vanesa Siley,[39] para el impulso de algunas acciones en el Congreso Nacional, la vinculación del sindicato de amas de casa con el movimiento obrero organizado y con los feminismos resultó una tarea compleja durante los ochenta.

En cuanto a las alianzas dentro del movimiento obrero organizado, la falta de inscripción gremial planteó un obstáculo para la participación en pie de igualdad dentro de la CGT, aunque desde los comienzos de la organización se habilitó su ingreso con voz –pero sin voto– en los plenarios de la Confederación. Otro desafío para lograr esa participación efectiva y, sobre todo, la inclusión de ciertas demandas específicas del sindicato, radicaba en la masculinización del espacio sindical. Beatriz Mirkin relata que, en su provincia, "no estaban acostumbrados los varones, y mucho menos los de los gremios metalúrgicos o de la industria azucarera, que hubiera mujeres ... que opinen y que defiendan criterios".[40] Asimismo, sostiene que en la actualidad "nos ven todavía como una cosa así difícil de entendernos, por el tema de que queremos un salario".[41]

No obstante, durante los ochenta algunos sindicatos facilitaron al SACRA ciertas condiciones para el desarrollo de la organización, como el uso de sus locales para realizar reuniones y actividades. Por otro lado, la trayectoria política de las referentes del sindicato –que, como veremos, en las últimas décadas ocuparon diversos cargos en el Estado nacional y provincial– contribuyó a acrecentar el renombre de la organización en el mundo sindical. Esto le permitió, aun con altibajos y no sin esfuerzo, avanzar en el posicionamiento y reconocimiento del sindicato:

> Cuando no había mucho quilombo en la CGT nosotros participamos. Cuando había quilombo, votaciones y divisiones bueno, nosotros no teníamos las condiciones legales de participar entonces probablemente … No estábamos. Pero nosotros por ejemplo le aportamos a los 26 puntos del programa de Ubaldini. Nosotros le aportamos el tema de la jubilación de las amas de casa ... Teníamos menos nombre que hoy ... Ahora son muchos años, ya tenemos compañeras que han tenido una cierta destacada actuación pública.[42]

Por otra parte, las referentes del SACRA expresan una postura crítica hacia el movimiento feminista en torno a las dificultades para la construcción de alianzas o la participación en iniciativas comunes a lo largo de su historia. En este sentido, señalan una falta de apoyo por parte de los feminismos hacia las reivindicaciones del sindicato y también una invisibilización de las amas de casa:

> Y a veces nos obstaculizan ciertos también prejuicios de género: que por qué, que las madres, que si son madres ... Y ¿por qué no nos vamos a llamar amas de casa? Somos amas de casa, es histórico, nos identificamos con eso.[43]
>
> Siempre hemos marchado por las reivindicaciones de todos los trabajadores y de toda la sociedad, por todo lo que hacía falta marchar, marchábamos. Últimamente, en las marchas que se organizan ahora, hemos sido como expulsadas, nos hemos sentido como marginadas.[44]

COORDENADAS. Revista de Historia local y regional
Año X, Número 2, julio-diciembre 2022 ISSN 2362-4752
http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/erasmus/index

Al profundizar sobre estas distancias y tensiones, emerge en el caso del SACRA –de manera similar a lo que observamos en el SinPeCaF– una concepción que se adjudica a las organizaciones del feminismo y contra la cual las amas de casa organizadas construyen su propio horizonte igualitario. En este marco, las dirigentes entrevistadas se reconocen como parte activa de las luchas y la conquista de derechos de las mujeres, pero reafirman en el mismo acto su convicción de que el camino de la lucha debe encontrar unidos a varones y mujeres.:

> Nosotros hemos comenzado, hemos sido como un cimiento, como una semilla que sembró en las más jóvenes el empezar a luchar. No tanto ese feminismo crudo, de la lucha contra el varón sino más vale la reivindicación de los derechos de las mujeres a la par de los varones. Esa ha sido nuestra lucha. No en contra de.[45]

Otra tensión que emerge en los relatos es con la posición feminista sobre el trabajo doméstico. En este punto se hace evidente, una vez más, la contradicción a la que se enfrentan los feminismos que, por un lado, apuntan a la visibilización y valorización del trabajo doméstico, pero a la vez cuestionan el carácter patriarcal de esa división sexual del trabajo (Martinez, 2014) y colocan al trabajo doméstico en un lugar degradado respecto de otras alternativas laborales. Esta tensión, que las dirigentes entrevistadas reconocen como una controversia histórica con el feminismo, se expresa en la distancia entre los horizontes ideológicos del movimiento y la realidad concreta de las mujeres:

> [las feministas] dicen que lo que nosotras planteamos es mantener a las mujeres en las casas. Y nosotros lo que les contestamos es que las mujeres ya están en las casas, lo más importante es reconocer primero que están en las casas y después ver cómo podemos hacer que… hay mujeres que quieren quedarse en las casas y que quieren trabajar en sus casas, y hay mujeres que quisieran dedicarse a otra cosa.[46]

Esta lectura, que acompañó la movilización y organización de las mujeres en los ochenta (Molyneux, 1984), se reedita en clave crítica y defensiva desde el SACRA y se articula con una segunda tensión vinculada con la concepción del servicio doméstico como una actividad “digna” también para las empleadoras, que remite a la matriz organicista del peronismo:

> Esos sectores [feministas] consideran que una empleada doméstica está explotada y que la mujer que se desarrolla porque explota a una empleada es su… Entonces vos decís bueno ¿por qué explota? El trabajo es digno si está pagado como corresponde, si está cubierto con las leyes laborales ... Eso será una visión donde todos los trabajadores explotados… bueno el peronismo tiene una concepción diferente, que no es que el trabajo es explotación, el trabajo es dignidad.[47]

Las distancias históricas del SACRA con las perspectivas feministas encuentran en la concepción sobre el empleo doméstico y el rol de las mujeres en la división sexual del trabajo un fuerte anclaje, que deja planteado el interrogante acerca de las condiciones para la construcción de una estrategia de acción en común respecto del trabajo doméstico.

En este marco, y frente a las dificultades y limitaciones que encontraron las amas de casa para conformar el sindicato, la articulación con el Estado y la participación política de sus referentes emerge como una estrategia central. Si los ochenta constituyeron un período de construcción de las demandas y de la estructura de la organización, el crecimiento del SACRA se va perfilando principalmente a través de la participación política de sus dirigentes.

Esta participación se entendía como la posibilidad de inscribir con más fuerza en el debate público las reivindicaciones que se planteaban a nivel sindical y de promover y sostener políticas públicas que resultaran beneficiosas para las amas de casa. En este sentido, el activismo político se concibe como una estrategia de transformación de mayor alcance que la lucha sindical: "Pero bueno, tenemos legisladoras provinciales, concejales. ¿Por qué ingresamos a la política? Porque, desde el sindicato se pueden cambiar algunas cosas, pero la política es la posibilidad de la transformación. Entonces empezamos a mezclar esa alternativa".[48] No obstante, el horizonte de esas intervenciones en la política institucional se basa en las cuatro reivindicaciones históricas del sindicato, que de esta manera continúan otorgando unidad a pesar de las diferencias político-partidarias entre las dirigentes.

Si bien, como vimos, las primeras conquistas significativas para el SACRA datan de los años noventa –como la personería social– y de las primeras décadas de este siglo –obra social, moratorias previsionales–, esas políticas aparecen como una legitimación del trabajo realizado por el sindicato desde sus orígenes:

> Así como en la época de Menem los logros nuestros fueron más organizativos, institucionales ... como la personería social, en la década ganada fue la legitimación de la lucha nuestra a través de que ciertas políticas mostraron lo que nosotras veníamos diciendo desde el año '83 o antes y es que ese actor social ... que somos las amas de casa, tenemos un peso y un derecho que es importante reconocerlo, que cambia la sociedad.[49]

En el relato actual de las entrevistadas, la principal estrategia desplegada por las amas de casa organizadas se centra así en la acción política, sustentada en la movilización de recursos institucionales derivados de la participación de sus principales referentes en la política partidaria. Por el contrario, la estrategia de confrontación se reserva para situaciones acotadas y no aparece asociada a la identidad del SACRA: "Ganamos la calle en circunstancias muy excepcionales para defender los derechos de las amas de casa. Pero en general construimos de otra manera. Eso es nuestra fuerza, y también es nuestra debilidad".[50] No obstante, como hemos visto tanto en Córdoba como a nivel nacional, el escenario político de la reapertura democrática –conducido por gobiernos radicales– no habilitó la producción ni el uso de recursos de poder institucional por parte del SACRA, que en cambio se enfocó en la construcción y consolidación de su poder asociativo fortaleciendo la cohesión interna, la expansión territorial de la organización y el desarrollo de la acción social para sus afiliadas. Asimismo, en determinados escenarios sociopolíticos –como el de apertura democrática a inicios de la década o el de hiperinflación hacia el final– el SACRA no descartó la movilización callejera como estrategia para la instalación de sus demandas y de su referencia como actor social.

A modo de cierre. Empleadas y empleadoras, ¿todas somos trabajadoras?

El Régimen especial de 2013 incorporó una novedad muy significativa para el sector de las trabajadoras domésticas: la posibilidad de participar en la negociación colectiva, una de las principales herramientas de los sindicatos para demandar y acordar salarios y condiciones de trabajo. En efecto, en 2015 se constituyó la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP), un espacio de diálogo social tripartito que incluye al Ejecutivo nacional y amplía la representación de la parte trabajadora a distintas organizaciones del sector, más allá de su condición legal ante el Ministerio de Trabajo (Pereyra, 2018).[51]

La negociación paritaria puso en evidencia tensiones entre las organizaciones de trabajadoras y de empleadores/as, que resulta significativo comprender históricamente en tanto se vinculan con ciertas concepciones sobre el trabajo doméstico e imponen condiciones a la acción colectiva.

El SinPeCaF reivindica su rol en la defensa de las trabajadoras domésticas, pero también destaca desde los orígenes su tarea hacia los y las empleadoras:

> pero sí yo tengo clara una cosa, [SinPeCaF] es el único sindicato en el mundo que atiende a las empleadas y a las empleadoras … porque si nosotros queremos cambiar una sociedad, tenemos que empezar por cambiar los enfrentamientos. Es nuestra fuente de trabajo, lo que tiene que crearse es… mirá lo veo a Paulo Freire que ahí lo tengo. ¿Sabés qué hablo?: de concienciación.[52]

La perspectiva del SinPeCaF sobre la necesaria tarea educativa respecto de los derechos laborales de las trabajadoras orientó una práctica sindical que incluyó a las empleadoras como destinatarias de la acción. En la misma línea, tanto el trabajo remunerado en casas particulares como la contratación de servicio doméstico se considera desde los respectivos sindicatos como una alternativa "digna", concepción que se ancla en la matriz organicista propia tanto de la JOC como del peronismo. Sin embargo, desde el SinPeCaF no dejó de marcarse la relación desigual entre las trabajadoras domésticas ("mujeres de segunda clase") y aquellas otras mujeres con capacidad económica de contratar personal ("mujeres de primera clase").[53]

Este horizonte relativamente conciliador encontró un límite también en la interacción con las amas de casa en tanto empleadoras organizadas, así como con otros sindicatos a los que se visualizó como representantes de la patronal de las trabajadoras domésticas. Esta percepción desde las trabajadoras domésticas remuneradas es interpretado a su vez por el SACRA, reforzando las tensiones: "ellas [las trabajadoras del SinPeCaF] nos ven como patrones pero también hay que defender el patrón porque no se puede decir 'yo quiero el 80% de aumento' cuando sabés que el patrón no te lo va a poder dar".[54]

En cuanto a la interacción de los sindicatos con los feminismos de la época, resulta significativa la distancia planteada en espacios como el Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Córdoba en 1987, en el que no se registra participación de ninguno de los sindicatos de trabajadoras domésticas de Córdoba. Es decir, si bien los problemas y demandas de ambos sindicatos estaban planteados en la agenda feminista de la época, la articulación efectiva en la acción resultó mucho más dificultosa en función, entre otras cosas, de las divergencias en torno a la concepción sobre el rol de las mujeres y la concepción sobre el trabajo doméstico.

Como resultado de la posición estructural de debilidad de las trabajadoras domésticas, de las condiciones de trabajo en el sector y de las dificultades para la organización sindical, el SinPeCaF ha contado históricamente con escasos recursos de poder para lograr el avance de sus reivindicaciones. En los años ochenta, las estrategias sindicales se centraron en la interacción y presión hacia el Estado en tanto responsable por el establecimiento de regulaciones laborales, sostenimiento del salario y protección del trabajo doméstico. En este horizonte, la progresiva concreción de las iniciativas impulsadas desde fines de la década del sesenta –como la personería gremial del sindicato, el estatuto sindical, la reglamentación del decreto 326 y la presentación de proyectos de regulación del trabajo doméstico– incrementó el poder institucional del sindicato como condición para el impulso de nuevas propuestas.

En este sentido, los ochenta fueron años de "trabajo de hormiga", en los que fue central la construcción de una referencia del SinPeCaF entre las trabajadoras, a las que se buscaba interpelar desde el lenguaje de los derechos pero también de la "dignidad" y la fraternidad. La centralidad de lo gremial en esta interpelación se configurará tomando distancia de los partidos políticos y resaltando el carácter solidario y "humano" de la organización.

También para el SACRA estos primeros años de la organización estuvieron centrados en la acumulación de recursos organizativos para el fortalecimiento interno y en la construcción de un espacio dentro de la CGT. Al igual que en el caso del SinPeCaF, la configuración del trabajo del ama de casa

imponía condiciones complejas para su organización como trabajadoras debido a la descentralización del proceso de trabajo y el carácter "solitario" de la labor. El reconocimiento de estas dificultades habilitó el despliegue de estrategias de intervención específicas –tales como modificar los horarios de las reuniones o demandar la "municipalización de las tareas domésticas"– para favorecer la participación sindical y la construcción de un horizonte colectivo.

Referencias bibliográficas

Acevedo, M. y Nardacchione, G. (2013). Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de sociología*, (17), 87-118.

Allemandi, C. y Pérez, I. (2021). *El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna.* Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Escuela de Política y Gobierno, UNSAM. Disponible en: https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/jornadas/files/2021/PAPERS/Allemandi%20y%20P%C3%A9rez.pdf

Arriaga, A. (2021). *Hacia un 2001 sindical. Las contiendas contra la privatización de los servicios públicos en Córdoba*. Buenos Aires: Imago Mundi-CEHTI.

Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (16), 37-69.

Barros, M. y Martinez Prado, N. (2021). Los feminismos argentinos y el campo popular: apuntes de una historia por contar. *Reporte Sexto Piso*. México. Disponible en: https://reportesp.mx/2021/2/dossier/.

Blanco, J. (2008). Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica. *Cuadernos de historia,* (10), 83-118.

Cutuli, R. (2020). Un "régimen de invisibilidad" para el servicio doméstico. Las limitaciones de la inclusión durante la vigencia del decreto-ley 326 (ciudad y provincia de Buenos Aires, 1956-2013). *Veredas da História*, *13* (1), 148-176.

Esquivel, V. y Pereyra, F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Trabajo y Sociedad*, (28), 55-82.

Fisher, J. (2000). Gender and the State in Argentina. The Case of the Sindicato de Amas de Casa. En E. Dore y M. Molyneux (Eds.). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham: Duke University Press.

Fulchieri, B. (2018). *El Cordobazo de las mujeres. Memorias.* Las Nuestras: Córdoba.

Goldsmith, M. (2013). Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar. *Revista de Estudios Sociales*, (45), 233-246.

Goren, N. (Coord.). (2021). *Feminismos: experiencias sindicales y laborales en Argentina*. José C. Paz: Edunpaz/Buenos Aires: CLACSO.

Goren, N. y Prieto, V. (Eds.). (2020). *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*. Buenos Aires: CLACSO.

Kainer, J. (2006). Gendering union renewal: women's contributions to labour movement revitalization. *Gender and Work Database*

Kunkel Fioramonti, M. (2018). *El desafío de visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: la lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (1983-2017).* Tesis de Licenciatura. Buenos Aires: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Lerussi, R. (2014). *La retórica de la domesticidad. Política feminista, derecho y empleo doméstico en la Argentina.* La Plata: EDULP.

Martínez Prado, N. (2014). Latin American and Caribbean Confederation of Household Workers: Political (Dis)Articulations. *Latin American Policy,* (2), 303-318.

Medina, L. (2021). Sindicalistas, mujeres y unidas. Claves de una renovación feminista de las organizaciones del trabajo en Córdoba. En N. Goren (Coord.). *Feminismos: experiencias sindicales y laborales en Argentina* (pp.31-57). José C. Paz: Edunpaz/Buenos Aires: CLACSO.

Molyneaux, M. (1984). ¿Movilización sin emancipación? Los Intereses de la Mujer, Estado y Revolución en Nicaragua. *Desarrollo y Sociedad*, (13), 179-195.

Molyneaux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate Feminista*, (23), 3-66.

Noguera, A. (2021). ¿Tuvieron las mujeres un Cordobazo? Algunas reflexiones desde testimonios de mujeres trabajadoras. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (18), 297-324.

Pereyra, F. (2018). Cuando la expansión de derechos es posible: el diálogo social de las trabajadoras domésticas en Argentina. *Documento de Trabajo* N°4, OIT.

Ratto Ribó, N. (2019). Estrategias sindicales y recursos de poder. Presentación y prueba empírica de un marco de análisis de las variedades sindicales en Chile y en América Latina. *Astrolabio*, (23), 134-168.

Schmalz, S. (2017). Los recursos de poder para la acción sindical. *Nueva Sociedad*, N° especial-Sindicatos en transformación, 20-41.

Tesoriero, M. (2020). *Historia del movimiento de mujeres y feministas en Argentina tras el retorno a la democracia. El caso de la Multisectorial de la Mujer (1983-1991).* Tesis de maestría en Ciencia Política. IDEAS-UNSAM.

Trebisacce, C. (2018). Violencia y derechos en la agenda feminista de los años 80. En M. Tarducci y D. Daich (Comps.). *Mujeres y feminismos en movimiento: politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 51-73). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Notas

1 Fragmento de un cántico compuesto por el Sindicato del Personal de Casas de Familia (SinPeCaF), Córdoba, 1990. Archivo del sitio Feminismos Cordobeses.

2 Si bien en Argentina se adoptó la denominación de "trabajadoras de casas particulares" a partir de la ley 26.844, en este artículo optamos por la de "trabajadoras domésticas" siguiendo la conceptualización del Convenio 189 de la OIT sobre este sector, (Pereyra, 2018) y que resulta más cercano a las categorías utilizadas por las entrevistadas. No obstante, proponemos estirar el concepto –en los casos en que resulta significativo– para abarcar el universo de trabajadoras remuneradas y no remuneradas del espacio doméstico.

3 Entre otras, dos obras colectivas recientes dan cuenta de este interés, así como de los diferentes enfoques y experiencias analizadas: a escala regional, el libro "Feminismos y sindicatos en Iberoamérica", editado por CLACSO y UNPAZ en 2020, y en nuestro país el libro "Feminismos: experiencias sindicales y laborales en Argentina", en 2021.

4 La expresión es de Sara Astiazarán, en entrevista realizada por la revista Tiempo Latinoamericano, N° 16, 1985.

5 Sarita pertenecía a la congregación de las Carmelitas Descalzas, pero dejó los hábitos por las fuertes peleas con la jerarquía eclesiástica de Córdoba a partir de su acercamiento a Monseñor Angelelli, obispo de La Rioja asesinado en 1976.

6 La Voz del Interior, 12/07/1987

7 Tiempo Latinoamericano, Nº 80, 2005.

8 Entrevista a Alcira Burgos, 05/11/2021

9 Revista Barrial, N° 22, 1988.

10 El 29 de julio la iglesia católica homenajea la figura de Santa Marta, patrona de cocineras, sirvientas, amas de casa y lavanderas. El origen de varios sindicatos de trabajadoras domésticas, incluido el SinPeCaF, son los "centros de Martas" que funcionaban en las parroquias durante los años sesenta, como espacios de promoción de la mujer.

11 "Ellos [la CGT de Córdoba] piensan enfrentarlo mañana [al gobernador Angeloz] y si no llevar el problema a Buenos Aires a través de la CGT nacional". Entrevista a Sara Astiazarán, Tiempo Latinoamericano, N° 16, 1985.

12 Revista Barrial, Nº 22, 1988.

13 Tiempo Latinoamericano, N° 85, 2007.

14 "Sara Astiazarán ... había participado del Plenario de 80 gremios de las dos CGT (Córdoba y de los Argentinos) que aprobó el primer paro activo en Córdoba. El único voto femenino". Tiempo Latinoamericano, N° 105, 2019.

15 Cuadernos Laborales, N° 2, 1987, p.10

16 Cuadernos Laborales, N° 2, 1987, p.10

17 Testimonio de Horacio Barri, Córdoba, 18/05/2022

18 Entrevista a Alcira Burgos, 05/11/2021.

19 En este Encuentro se realizó un taller sobre Mujer, Trabajo y Sindicalización, en el que se planteó en primer lugar la demanda por el reconocimiento y valorización del trabajo del ama de casa, así como de una ley de jubilación particular para el sector; más adelante se expresó el acuerdo de impulsar una nueva reglamentación para el trabajo doméstico remunerado, impulsando un proyecto presentado por el sindicato de trabajadoras domésticas de Rosario (Conclusiones del II ENM, Córdoba, 1987).

20 Entrevista a Alcira Burgos, 05/11/2021.

21 Sara Astiazarán, La Voz del Interior, 12/07/1987.

22 Entrevista a Alcira Burgos, 05/11/2021.

COORDENADAS. Revista de Historia local y regional
Año X, Número 2, julio-diciembre 2022 ISSN 2362-4752
http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/erasmus/index

23 Entrevista a Alcira Burgos, 05/11/2021.
24 En Córdoba, militantes del FIP fundan en 1978 la Asociación Civil "Juana Manso", una de cuyas referentes -Susana Robledo- será la primera secretaria general del SACRA Córdoba y secretaria adjunta del SACRA nacional entre 1984 y 1994.
25 Entrevista a Beatriz Mirkin, 18/03/2022
26 Entrevista a Pimpi Colombo, 22/12/2021
27 En 1986 el SACRA había obtenido su personería jurídica N° 344, de alcance nacional.
28 Entrevista a Pimpi Colombo, 22/12/2021
29 Gremiales de Córdoba, 02/09/1991
30 Aunque a nivel nacional no se registraron avances concretos en relación con las demandas planteadas, en algunas provincias como La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca y Misiones –como resultado de las interacciones políticas del Sacra con los gobiernos peronistas locales– se logró la aprobación de proyectos de jubilación para las amas de casa.
31 Nota periodística s/d, Archivo del SACRA
32 En 1988 se realiza "la primera marcha, con miles de mujeres a la Legislatura Provincial para hacer entrega del proyecto de jubilación para amas de casa". En 1989 convocan a otra movilización contra el plan económico nacional. (PPT institucional, 2020, archivo del SACRA Córdoba)
33 Nota periodística s/d, 30/05/1990, Archivo del SACRA.
34 Entrevista a Beatriz Mirkin, 18/03/2022.
35 La Tarde, 05/01/1987, p. 8, Archivo del SACRA.
36 Entrevista a Carmen Suárez, 14/03/2022.
37 Entrevista a Rosa Aguirre, 14/03/2022.
38 Entrevista a Carmen Suárez, 14/3/2022.
39 Secretaria general de la FESITRAJU, diputada nacional del Frente de Todos desde 2017. Entre otras acciones, impulsaron y respaldaron el Reconocimiento previsional de aportes por tareas de cuidado en 2021.
40 Entrevista a Beatriz Mirkin, 18/03/2022.
41 Entrevista a Beatriz Mirkin, 18/03/2022
42 Entrevista a Pimpi Colombo, 22/12/2021
43 Entrevista a Pimpi Colombo, 25/03/2022
44 Entrevista a Carmen Suárez, 14/03/2022
45 Entrevista a Carmen Suárez, 14/03/2022.
46 Entrevista a Beatriz Mirkin, 18/03/2022.
47 Entrevista a Pimpi Colombo, 25/03/2022.
48 Entrevista a Beatriz Mirkin, 18/03/2022.
49 Entrevista a Pimpi Colombo, 24/02/2022.
50 Entrevista a Pimpi Colombo, 25/03/2022
51 No obstante, como analizan Esquivel y Pereyra (2017), esta instancia de negociación no ha redundado en un cambio significativo en las condiciones laborales de las trabajadoras de casas particulares. A nivel salarial, este sector ocupa el escalafón más bajo del empleo formal, e incluso algunas categorías están por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Por otro lado, la informalidad laboral se sostiene en alrededor del 80% según la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad realizada en 2018.
52 Entrevista a Alcira Burgos, 05/11/2021
53 Tiempo Latinoamericano, N° 18, 1985.
54 Entrevista a Carmen Suárez, 14/03/2022